



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00244570- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la **Sra. Mónica Lucía Gudemos DNI: 14.797.426**, para dictar el seminario optativo "Estudios Sociales del Arte prehispánico" correspondiente al Doctorado en Artes de la FA;

Y CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 23-14797426-4.

Que la Sra. **Mónica Lucía Gudemos** es Licenciada en Composición Musical y también Doctora en Geografía e Historia.

Que fue profesora titular en la Facultad de Filosofía y Humanidades del Litoral en la cátedra de Investigación Musicológica I y II.

Que fue profesora adjunta a cargo de la Cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical III. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Artes. **Res. N° 1286**.

Que por sus antecedentes y trayectoria, ha sido designada por el comité académico de la carrera para dictar este seminario a través de RD N° 12/24.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la **Dra. Mónica Lucía Gudemos DNI: 14.797.426**, de manera excepcional, desde el día 09 de mayo de 2024 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Mónica Lucía Gudemos DNI: 14.797.426**, desde el día de la fecha y hasta el día 07/06/24, por el dictado del seminario optativo "Estudios Sociales del Arte prehispánico" con una carga horaria de 5 horas semanales y una retribución total de pesos doscientos veintiocho mil (**\$228.000**).

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar al Doctorado en Artes, al área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.